MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO
AUTORIZA APORTE FUNERARIO QUE INDICA

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

Lo dispuesto en la ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo conductor emanado de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar aporte funerario de $ 200.000.- pesos, con la finalidad de costear servicios de sepultación a favor de José Del Carmen Urrutia Venegas Q.E.P.D, Rut [redacted]

Que el Municipio proporciona ayuda a las personas o familias que presentan estado de indigencia o necesidad manifiesta, de acuerdo a Informe Social N° 362 de fecha 27.07.2026.

El Decreto Alcaldicio N° 1525 de fecha 01.07.2020 que modifica Reglamento de Procedimiento, Entrega de Ayudas y Aportes Programa Asistencialidad (Reglamento de Asistencialidad).

El Decreto Alcaldicio N° 199 de fecha 17.01.2020 que aprueba Reglamento de Procedimiento, Entrega de Ayudas y Aportes Programa Asistencialidad (Reglamento de Asistencialidad).

El Decreto Alcaldicio Nº3337 de fecha 15.12.2025 que aprueba Presupuesto municipal año 2026.

D E C R E T O :

AUTORIZASE aporte funerario a nombre de José Del Carmen Urrutia Venegas Q.E.P.D, Rut [redacted]

GIRESE un monto total de $ 200.000.- a Parroquia San José, Rut [redacted] través de transferencia electrónica a la cuenta Cte. Banco Estado N° [redacted]

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.24.01.007.006.000 Asistencia Social a Personas Naturales, Ítem “Aporte Funerario” del Presupuesto Municipal, vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal
Dirección Des. Comunitario
Dirección Adm. y Finanzas
Archivo

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/OpUwGqovY07nWNv
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

MAT. : Solicita Aporte Funerario

DE : SRA. THANNIA ULLOA SANCHEZ
DIDECO

A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

1.- Tengo a bien informar a Ud. sobre situación socioeconómica que afecta a grupo [redacted]

2.- Teniendo en cuenta la situación socioeconómica del grupo familiar, se solicita respetuosamente autorizar aporte funerario de $200.000.- pesos, con la finalidad de costear lo adeudado por los respectivos servicios de sepultación. El aporte se debe dirigir a **Parroquia San José, Rut 70.288.512-4 a través de transferencia electrónica a la cuenta Cte. Banco Estado N°** [redacted] imputándose a la cuenta Nº 215.24.01.007.006.000 Asistencia Social a Personas Naturales, ítem "Aporte Funerarios".

3. Se adjunta Informe Social N°362, Certificado Disponibilidad N°616, copia detalle adeudado, certificado de defunción, otros.

Saluda atentamente a Ud.,

DISTRIBUCION:
- Sr. Alcalde
- Programa Asistencial
- Archivo DIDECO.

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

Firmado electrónicamente
THANNIA VALENTINA ULLOA SANCHEZ
DIDECO

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/crJHkvnW75UtytU
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° : 616 / 2026
NOMBRE DE LA ENTIDAD : I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA
IDENTIFICADOR CODIFICADOR DEL ESTADO (ID): PE-MUN-00269
FECHA DE EMISIÓN: 22/07/2026

Quien suscribe certifica que se cuenta con recursos para financiar el (proyecto, iniciativa, programa, servicios o bienes) que indica, según el siguiente detalle:

Imputación presupuestaria	215-24-01-007-006-000 APORTES FUNERARIOS – PROGRAMAS SOCIALES / ASISTENCIALIDAD
Año ejercicio presupuestario	2026
Monto total contemplado en el presupuesto $	2.000.000.-
Monto comprometido a la fecha $	1.540.000.-
Monto comprometido por el acto administrativo $	200.000.-
Saldo final $	260.000.-

Información adicional (opcional):
Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, para la entrega de aporte funerario a favor de José Urrutia Venegas.

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.

DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

Firmado electrónicamente
DIEGO JOAQUIN MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/jtMutkNIlwcpZmU
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

Informe Social N°362

Alejandra Beltrán, Asistente Social de la I. Municipalidad de Requínoa tiene a bien informar situación socioeconómica a fin de solicitar aporte funerario

Identificación del Solicitante

Nombre	**José Del Carmen Urrutia Venegas**

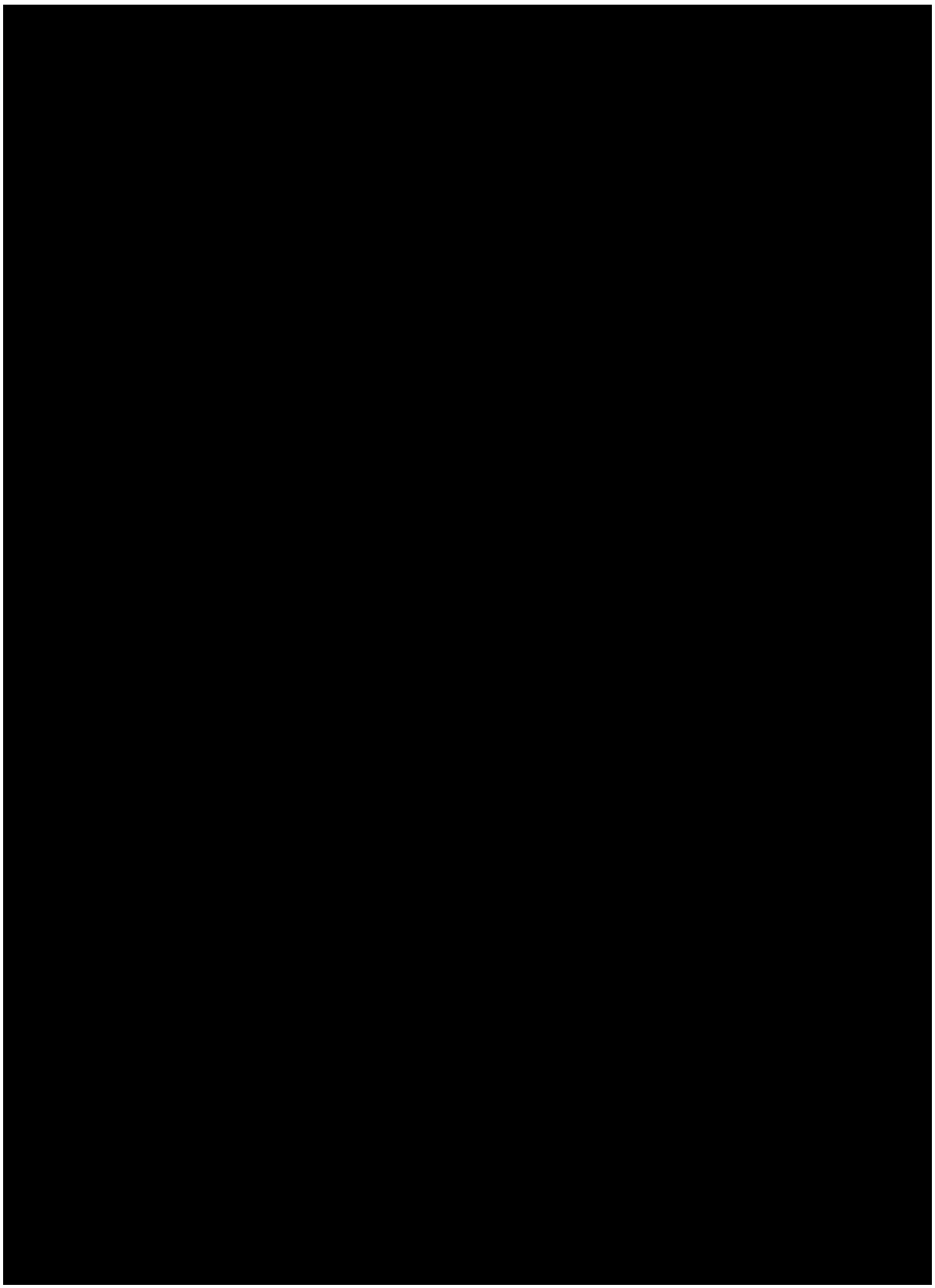
[redacted]

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

[redacted]



Alejandra Beltrán Ríos
Asistente Social
Municipalidad de Requínoa.



SERVICIO DE REGISTRO
CIVIL E IDENTIFICACIÓN

REPUBLICA DE CHILE

[redacted]

CERTIFICADO DE DEFUNCION

Circunscripción : REQUÍNOA
Nro. inscripción : 48 Registro : Año : 2026
Nombre inscrito : JOSÉ DEL CARMEN URRUTIA VENEGAS
R.U.N. : [redacted]
Fecha nacimiento : [redacted]
Sexo :
Fecha defunción :
Lugar defunción :
Causa de muerte :

FECHA EMISIÓN: 13 Julio 2026, 12:27.

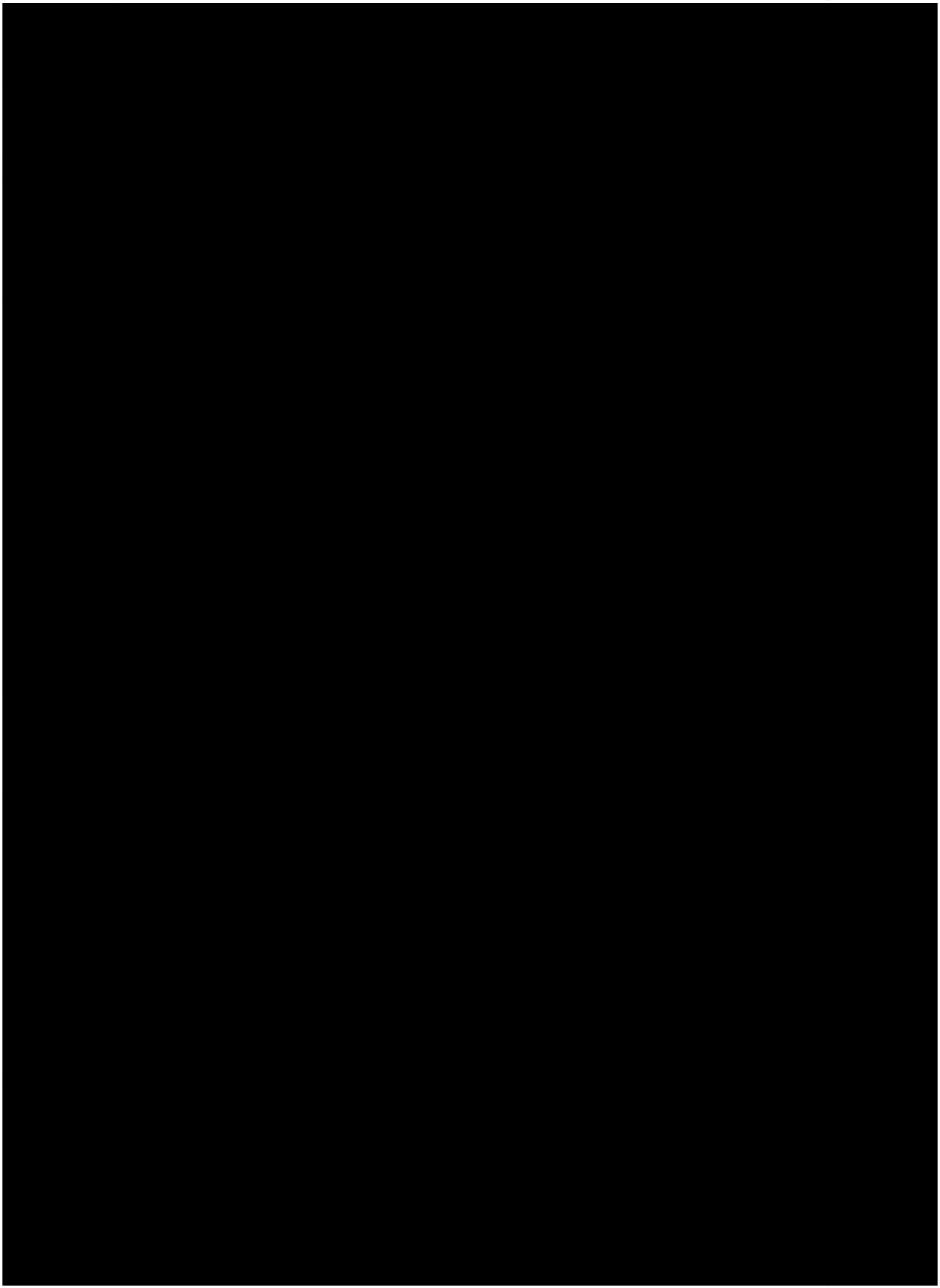
Certificado Gratuito

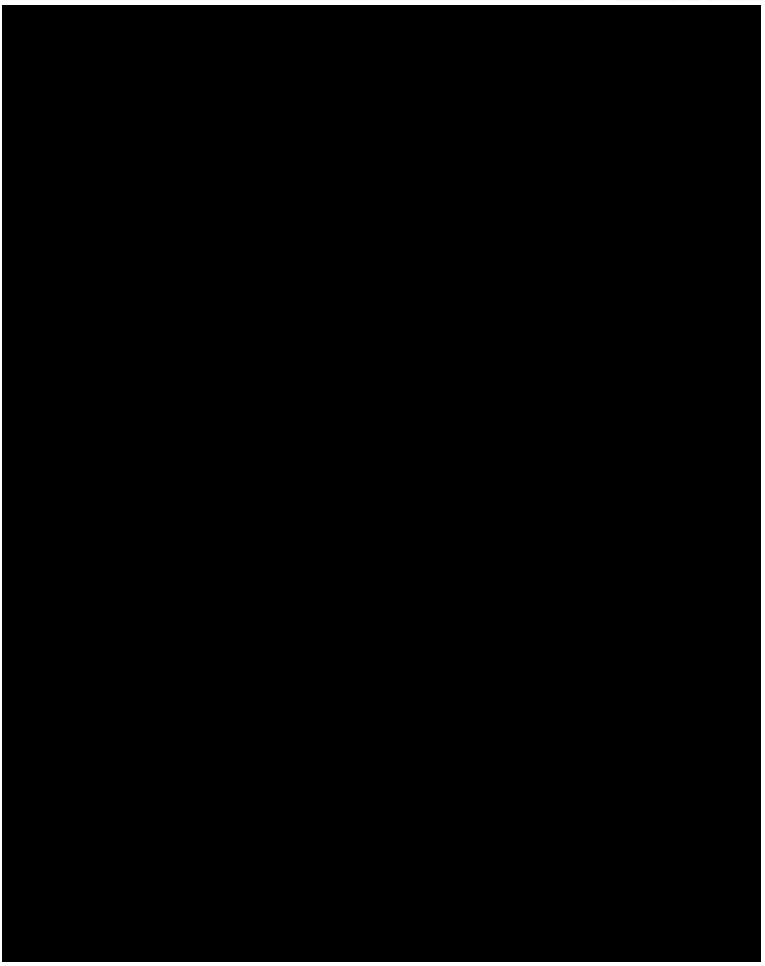
Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

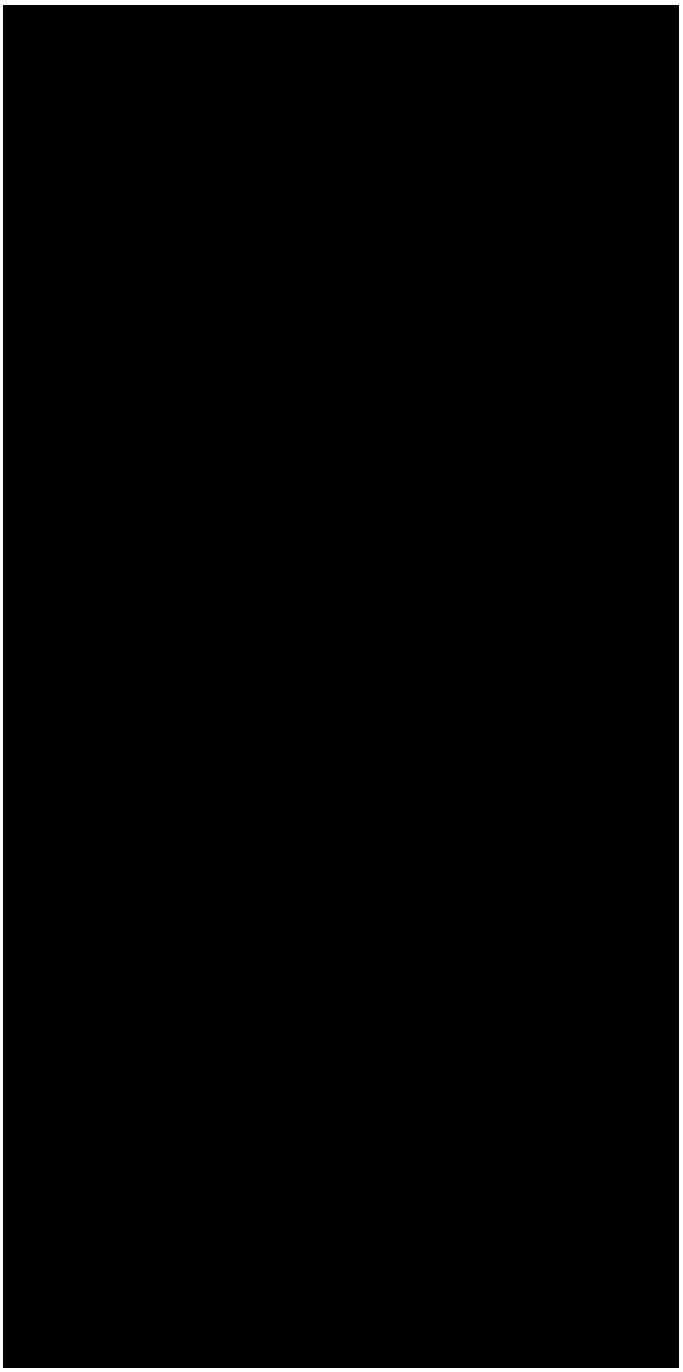
Timbre electrónico SRCel

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION
Oficina Internet
CHILE

Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica Avanzada







FICHA DE PROVEEDORES

RUT	70.288.512-4
RAZON SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	Cementerio parroquial.
REPRESENTANTE LEGAL NOMBRES Y APELLIDOS	José Guajardo Muñoz.
NOMBRE DE FANTASIA (SOLO SI EXISTE)	
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	Caupolicán #109
CODIGO POSTAL	2930000.
COMUNA	Requinoa
GIRO	Parroquial.
TELEFONO FIJO	72255 1492.
TELEFONO CELULAR	+56929691651
PERSONA DE CONTACTO	Denisse Pavez Acuña
TELEFONO DE CONTACTO	72255 1492.
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	[redacted]
TIPO DE CUENTA (corriente, vista, rut, etc)	
NOMBRE DEL BANCO	
CORREO ELECTRONICO	
SITIO WEB	
OTROS DATOS	

PARROQUIA SAN JOSÉ de REQUINOA
I M I
Educador Admirable de Jesús